

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2013-788

SALTA, 06 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.470/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 221/223, el Jurado interviene sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista personal y, clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado aconsejando el siguiente orden de merito: 1) Ing. María Noelia Avila.

Que a fs. 225, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no existen vicios de forma, ni de procedimientos, que no se registran impugnaciones y que se ha cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, aconseja aprobar el acta del jurado fs. 221/223 y designar a la Ing. María Noelia Avila – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de noviembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto del presente cargo será atendido con los fondos asignados a través de Convenio N° 1120/2010 – SPU – UNSA. y Res. 333/13-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta elaborada por el Jurado de fs. 221/223 y designar a la Ing. MARIA NOELIA AVILA – DNI N° 31.338.229 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años, contados desde entonces y con cargo a lo reglamentado por Res. 661/88-CS y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado a la Ing. Avila que deberá cumplir además de



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2013-788

EXPEDIENTE N° 10.470/2013 C. 1 y 2.

/.
las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales, todo ello en conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto generado por la presente designación a los fondos asignados a través de Convenio 1120/10-SPU-UNSa y consolidados por Res. 333/13-CS.

ARTICULO 4°.- Establecer que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. 420/99-CS- Régimen de Incompatibilidad de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Avila, cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para posesión del cargo de la Ing. Avila. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales